

Curso Académico: ( 2021 / 2022 )

Fecha de revisión: 10-06-2021

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: MORENO MARQUEZ, ANA MARIA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 2.0

Curso : Cuatrimestre : 2

**OBJETIVOS**

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14.

**Competencias Básicas**

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

**Competencias Generales**

CG1 - Reconocer la creciente importancia del trabajo en equipo en el mundo laboral y demostrar capacidad de adaptación e integración en diferentes colectivos, en ocasiones con intereses contrapuestos, manteniendo relaciones y comunicaciones fluidas, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones.

CG2 -Aceptar la necesidad del autoaprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la actualización permanente en el ámbito de las relaciones laborales derivado de la necesidad de adaptarse a los cambios en el mercado de trabajo y a las vertiginosas modificaciones legislativas y variaciones de criterio jurisprudencial.

CG3 -Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las tareas propias de la asesoría y consultoría laboral, con el fin de resolver problemas de especial complejidad y de actualidad dentro del ámbito del Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

CG4 -Manifiestar un alto sentido de la responsabilidad personal y comportamiento deontológico correcto al intervenir en los procesos relacionados con el ejercicio profesional y con las actividades de asesoramiento propias de los abogados, graduados sociales colegiados, consultores y asesores laborales.

CG5 -Capacidad para elaborar textos e informes con precisión terminológica a fin de evitar litigiosidad innecesaria y favorecer una comunicación eficaz.

CG6 -Capacidad para la negociación individual y colectiva entre privados y con las administraciones públicas.

**Competencias Específicas**

CE1 Identificar, interpretar, relacionar y aplicar todas las normas y la jurisprudencia relevantes en cualquier caso que se suscite dentro del área laboral y de seguridad social, inclusive en los casos más

complejos o de mayor dificultad.

CE2 Proponer y dar soluciones a problemas reales (presentes) relacionados con las obligaciones legales o convencionales en materia laboral y de seguridad social en todo tipo de organizaciones, con o sin ánimo de lucro, tanto en el sector público como en el privado.

CE3 Identificar, evaluar y ponderar riesgos por posibles responsabilidades derivadas del incumplimiento total o parcial de obligaciones en materia laboral y de seguridad social.

E4 Diseñar estrategias o planes que prevengan problemas futuros relacionados con las obligaciones legales o convencionales en materia laboral y de seguridad social en todo tipo de organizaciones, con o sin ánimo de lucro, tanto en el sector público como en el privado.

CE5 Redactar documentos de cualquier nivel de complejidad (contratos, planes, programas, políticas, cartas, notificaciones, etc.) en cualquier ámbito de las relaciones laborales y de seguridad social.

CE6 Conocer todos los sistemas administrativos, judiciales y extrajudiciales con competencia en la vigilancia del cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social o en la solución de los conflictos que surjan en este ámbito; así como su régimen de funcionamiento y los procedimientos aplicables.

CE7 Tomar parte activa a cualquier nivel de complejidad en los procedimientos administrativos, judiciales y extrajudiciales de cualquier sistema con competencia en la vigilancia del cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social o en la solución de los conflictos que surjan en este ámbito

CE8 Buscar medios de prueba, dominar las técnicas propias de cada uno de ellos para la averiguación de los hechos, y valorar todo ello en los distintos procedimientos judiciales, extrajudiciales y administrativos teniendo en cuenta las especificidades de los procedimientos laborales.

CE9 Aconsejar a todo tipo de empresas, organizaciones, trabajadores, agentes sociales, administraciones públicas sobre conductas o cursos de acción en materia laboral y de seguridad social en todo tipo de escenarios y entornos, tanto nacionales como internacionales.

CE10

Negociar contratos, acuerdos, planes y programas y dar soluciones autónomas a conflictos reales en materia laboral y de seguridad social, cualquiera que sea su nivel de complejidad.

CE11 Auditar el cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social en todo tipo de organizaciones.

CE12 Relacionar la información jurídica con datos extrajurídicos a fin de hallar soluciones y formular propuestas creativas y originales ante nuevos problemas en el ámbito de las relaciones laborales y la seguridad social.

CE13 Sintetizar la compleja información jurídico-laboral a fin de proporcionar a interlocutores que no son profesionales jurídicos la información relevante para la toma de decisiones (financieras, fiscales, de recursos humanos, de operaciones, etc.).

CE14 Actualizarse ante los continuos cambios normativos y jurisprudenciales de la materia para dar respuestas concretas a problemas aplicativos producidos por la modificación de normas y pronunciamientos judiciales.

Enlace al documento

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

### DERECHO DEL TRABAJO INTERNACIONAL Y COMPARADO

- La OIT y su producción normativa.
- Comercio global y condiciones de trabajo. "Soft law" internacional, responsabilidad social y Acuerdos Marco Internacionales.
- Modelos de relaciones laborales en Europa: Alemania.
- Modelos de relaciones laborales en Europa: Francia.
- Modelos de relaciones laborales en Europa: Reino Unido.
- Otros modelos de relaciones laborales en Europa.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDAS A MATERIAS

- AF1 Clase teórica
- AF2 Clases prácticas
- AF3 Clases teórico prácticas
- AF4 Prácticas de laboratorio
- AF5 Tutorías
- AF6 Trabajo en grupo
- AF7 Trabajo individual del estudiante

Código

actividad	Horas totales	Horas Presenciales	% presencialidad Estudiante
AF1	168	168	100%
AF2	224	224	100%
AF5	56	14	25%
AF6	336	112	33,3%
AF7	784	0	0%
TOTAL MATERIA	1568	518	32%

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDOS A MATERIAS

SE1	Participación en clase
SE2	Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso
SE3	Examen final

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1	10%	20%
SE2	40%	90%
SE3	0%	50%

**Peso porcentual del Examen Final:** 50

**Peso porcentual del resto de la evaluación:** 50

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AAVV Las normas internacionales del trabajo. Un enfoque global, OIT, 2002
- AAVV Comparative Labour Law and Industrial Relations in Industrialized Market Economies, Wolters Kluwer, 2014
- ACOSTA ESTEVEZ, J.B. El sistema jurídico de la Organización Internacional del Trabajo y el Derecho Español, Cedes, 1997
- ALES, E.; BELL, M. DEINERT, O. ROBIN-OLIVIER, S. International and European Labour Law, Nomos-Hart-Beck, 2018
- ARIAS DOMÍNGUEZ, A. La acción normativa de la Organización Internacional del Trabajo, Laborum, 2002
- BONET PÉREZ, J. Mundialización y régimen jurídico internacional del trabajo. La Organización Internacional del Trabajo como referente político-jurídico universal, Atelier, 2007
- BRONSTEIN, A. Derecho Internacional del Trabajo: aplicación del Derecho Internacional en el ámbito nacional, Astrea, 2014
- FINKIN, M.W; MUNDLAK, G. Comparative Labor Law, Edward Elgar Publishing, 2017
- LAGASSE, P. Labour and Employment compliance in France, Wolters Kluwer, 2020
- LEE, H. Mundialización y normas del trabajo: puntos del debate, Revista Internacional del Trabajo, vol. 116, núm. 2, 1997.
- VALTICOS, N. Derecho Internacional del Trabajo, Técnos, 1977
- WEIS, M. ; SCHMIDT, M. Labour Law and Industrial Relations in Germany, Wolters Kluwer, 2008